

AYUNTAMIENTO PLENO

MINUTA Nº 3/2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE MAYO DE 2011

En Polop de la Marina, provincia de Alicante, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 19 de mayo de 2011, siendo las 12 hrs, se reunieron en 1ª convocatoria los Srs. Concejales, que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de la Sra Alcaldesa, Dña. Mª Dolores Zaragoza Teuler, asistida del Secretario de la Corporación, D. Antonio Fuentes Murcia.

Concejales asistentes:

Srs. Concejales: D. Juan Iborra Tormo, D. Joaquín Andrés Montiel Ferrer, Dª Mª Jose Fuster Tormo, D. José Oscar Ripoll Such, D. Gabriel Fernández Fernández, Dª Mª France Berenguer Berenguer, D José Valero Mas, y D Juan Cano Giménez. No asisten, previa justificación, D. José Berenguer Zaragoza y D. Javier Rodado Migallón.

1º.-MOCION PRESENTADA.-

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se hizo entrega de un informe económico realizado por un auditor externo sobre la gestión económica del mismo período que es objeto de análisis en la moción. A continuación por la Sra Presidenta se procede a levantar la sesión, al entender que no era necesaria su celebración a lo que el Sr. Cano se opuso por improcedente. Consultado el Sr. Secretario, éste manifestó que la facultad de abrir y cerrar la sesión es de la Presidenta, pero que el debate y votación de la moción presentada es ineludible. A la vista de lo manifestado la Sra. Presidenta rectificó sobre la decisión levantar la sesión, continuándose el debate por sus normales términos.

Concedida la palabra al Sr. Cano, ponente de la moción, suscrita por otros 2 ediles, se expone que la moción tiene como finalidad aclarar y defender su gestión económica ante los comentarios negativos vertidos en la localidad; y al mismo tiempo, dejar constancia de la nefasta gestión económica de su sucesora. Por ello, somete al Pleno que se vote la necesidad de hacer un informe de la situación económica real, hecho por técnicos independientes; y a la vista del informe se de traslado a un letrado independiente para que analice la posible existencia de responsabilidades.

Seguidamente pasa a dar lectura de la moción presentada, la cual trascrita literalmente dice, y a la que se adjuntan anexos de cuadros económicos comparativos que constan en el expediente de razón:

“MOCION

Juan Cano Giménez, concejal de ese Ayuntamiento, con DNI nº 21409384 al amparo de lo preceptuado en la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local y legislación complementaria, por el presente,

EXPONE:

Que en varios plenos se ha tratado la mala situación en la que se encuentra la economía municipal, habiéndose comprometido tanto la Alcaldesa como el Concejal de Hacienda a elaborar un informe aclarativo de la actual situación.

Que hasta la fecha no se ha efectuado dicho informe, y que todo hace pensar que no se va a efectuar dado lo próximo de las elecciones municipales y el poco interés demostrado por los responsables de las cuentas municipales.

También, por otro lado, en los últimos plenos se ha puesto a disposición de los concejales el que pudieran pedir información que precisaran tanto de la auditoria efectuada y que comprendía los ejercicios del 2004 al 2008 así como la información contable que precisaran.

En base a ello por parte de este concejal se ha solicitado a los responsables de la contabilidad municipal diversos datos con los que se ha elaborado el informe adjunto en el que se detalla la situación de la economía municipal entre los años 2007 al 2010.

Como datos relevantes de este informe parece claro que se han destinado 600.000,00 euros provenientes de prestamos (financiación afectada) para inversiones de los años 2008 y 2009 para atender el pago de gastos corrientes, siendo esto claramente irregular.

También la deuda con proveedores ha aumentado desde el 2009 al 2010 multiplicándose por diez, asimismo el remanente de tesorería que se había conseguido poner en positivo en el año 2009, en el 2010 (provisional) vuelve a ser negativo.

De los datos analizados parece quedar claro que la gestión económica fue mucho más efectiva en el periodo 2007 al 2009 que en el último año 2010, contrariamente a lo defendido por la Sra. Alcaldesa en diversos medios de comunicación.

No se han dado explicaciones tampoco sobre el PLAN DE SANEAMIENTO aprobado en noviembre del 2009 y cuyo seguimiento debía de efectuarse por los responsables económicos del Ayuntamiento.

Por otro lado la Sra. Alcaldesa ha manifestado ante diversos medios de comunicación que su gestión desde que accedió al cargo ha sido mejor que la anterior, y que ha ahorrado dinero en diversos gastos, especialmente ha puesto como ejemplo los gastos en fiestas del 2010 indicando que han sido inferiores a años anteriores.

Es necesario el aclarar la gestión económica efectuada entre los años 2007 al 2010 y que, caso de haberse cometido alguna irregularidad, se depuren las responsabilidades a que haya lugar.

FOLIO -1-

Por todo ello, **SOLICITO:**

La celebración de un PLENO EXTRAORDINARIO para analizar y debatir los datos del informe anexo así como la auditoria del periodo 2004 al 2008, y, en su caso, depurar las posibles responsabilidades que hayan tenido lugar efectuando las denuncias que procedan encaminadas a salvaguardar los intereses del Ayuntamiento y del pueblo de Polop.

También aclarar los gastos en fiestas de los años 2009 y 2010.

Para ello es imprescindible que se haga llegar a los Concejales copia de la auditoria así como detalle de los gastos de fiestas y también de cualquier otra documentación de interés sobre los temas a debatir.

Polop de la Marina, 13/04/2011

Fdo. Juan Cano Giménez . *Firma ilegible*

Conforme: Fdo. José Valero Más. *Firma ilegible*

Fdo. Joaquín A. Montiel Ferrer. *Firma ilegible.*

INDICE

MOCION.....	1 – 2
INFORME EVOLUCION GESTION E / F / P 2007 / 2010.....	3 – 10
INFORME PARA LIQUIDACION Y APROBACION CUENTAS 2008.....	11 – 12
FACTURAS RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS 2008.....	13
INFORME SOBRE LIQUIDACION AÑO 2009.....	14 - 15

ANEXOS: (No se transcriben en la presenta Acta al ser muy voluminosos)

RELACION DE GASTOS IMPUTADOS EN 2008 CORRESPONDIENTES A 2007

DATAS / BAJAS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO AL 31/12/2007

FOLIO -2-

INFORME EVOLUCION GESTION ECONOMICA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA 2007 - 2010

Antecedentes y situación inicial:

Al comienzo de esta legislatura (junio 2007) nos encontramos con la imposibilidad de conocer la situación económico-financiera real del Ayuntamiento, debido principalmente a:

1 – La contabilidad se venia llevando con un programa no adecuado (SP Contaplus) a la contabilidad local; Lo que se venia haciendo era, una vez terminado el ejercicio, se volcaban los datos sobre el programa correcto SICAL. Repetidamente ocurría que no todos los pagos podían incluirse en el programa SICAL al carecer de consignación presupuestaria u otros motivos, con lo que quedaban pendientes de asentar diversas facturas, que se iban contabilizando no cuando se recibían o se efectuaba el gasto, sino cuando se pagaban.

2 – En dicha fecha estaban en curso diversas obras municipales (Plazas Teuleria, La Paz, Xirles y Tossalet) que no contaron con la adecuada financiación, además se estaban ejecutando casi todas sin proyecto ni adjudicación clara y en base a unos presupuestos incorrectos. También se estaban admitiendo facturas con cargo a dichas obras que no se correspondían ni con el valor ni con los conceptos de las mismas.

3 – Era continuo el recibir llamadas de proveedores para reclamar lo que el Ayuntamiento les debía, no estando debidamente conciliados los saldos con los mismos, por lo que iban apareciendo otras facturas que no constaban ni en la contabilidad SP ni en la SICAL. A la vista de todo ello, se efectuaron diversas gestiones con los proveedores, en algunos casos para refacturar correctamente sus servicios incluso con bajas en las facturas ya presentadas, así como conciliación de saldos.

Por ello y otros motivos, se efectuó en 2008 un RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS (REC) de algo más de 1 millón de euros, si bien las cantidades reclamadas superaban los 1,5 millones de euros (ahorrando más de 500.000,00 euros).

Durante el ejercicio 2008 se tuvo que mantener los dos programas contables, hasta tanto en cuanto se fueran aclarando las cuentas, efectuándose, entre otras, las siguientes acciones:

- En 2008 se paso a SICAL todo el ejercicio 2007 (se acabo en agosto 2008) y se acelero el pase de los apuntes del ejercicio 2008 en el programa SICAL, manteniéndose el programa SP hasta el 31/12/2008.
- Durante el ultimo trimestre de 2008 y primer trimestre del año 2009 se procedió a la depuración del programa SICAL con:
 - o Inclusión de todas las facturas pendientes de contabilizar de gastos efectuados en el ejercicio 2007 o anteriores, incluyendo el REC, el importe total de estas facturas ascendió a 1.623.144,82 euros (se adjunta relación).
 - o Conciliación de saldos entre el programa SP, el SICAL y los datos contrastados con los proveedores.
 - o Depuración de los DERECHOS PENDIENTES DE COBRO a favor del Ayuntamiento ya que en el programa existían multitud de duplicidades (entre otros motivos, cuando se remitía a SUMA el debito para su cobro por vía ejecutiva, no se daba de baja en el acreedor, dándose alta en SUMA); La suma de estos derechos erróneos asciende a 678.979,51 euros (se adjunta relación).
 - o Depuración del NO PRESUPUESTARIO del programa SICAL en el que existían diversos errores, así como anticipos de pagos sobre facturas no asentadas correctamente, etc...

Análisis de PRESUPUESTOS LIQUIDADOS 2007 / 2010:

LIQUIDACION PRESUPUESTOS 2007 - 2008 - 2009 Y 2010 (PROVISIONAL)					
INGRESOS (I)		DERECHOS NETOS			
		2007	2008	2009	2010
I	IMPUESTOS DIRECTOS	834.660,46 €	895.070,34 €	1.232.131,19 €	1.496.795,94 €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	596.535,97 €	199.425,52 €	62.299,68 €	21.562,14 €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.880.444,73 €	2.286.660,31 €	3.071.819,05 €	1.186.387,72 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	840.808,03 €	1.190.993,60 €	951.870,45 €	791.678,31 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	9.348,17 €	10.796,84 €	574.640,44 €	79.352,76 €
(1)	DATAS / BAJAS 2007	-678.979,51 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	OPERACIONES CORRIENTES	4.482.817,85 €	4.582.946,61 €	5.892.760,81 €	3.575.776,87 €
VI	ENAJENACION INVER. REALES	0,00 €	0,00 €	40.000,00 €	0,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.831,92 €	766.794,05 €	1.621.514,81 €	584.716,79 €
(2)	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	127.428,79 €	-127.428,79 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	1.881.886,96 €	1.200.000,00 €	0,00 €
	OPERACIONES DE CAPITAL	44.831,92 €	2.648.681,01 €	2.988.943,60 €	457.288,00 €
	TOTAL INGRESOS	4.527.649,77 €	7.231.627,62 €	8.881.704,41 €	4.033.064,87 €
GASTOS (G)		OBLIGACIONES RECONOCIDAS			
		2007	2008	2009	2010
I	GASTOS DE PERSONAL	1.848.793,33 €	2.102.476,86 €	2.119.797,62 €	1.978.392,75 €
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.933.395,98 €	2.115.657,11 €	1.629.101,01 €	1.458.516,29 €
(3)	FACT. GASTOS CORRIENTES SIN CONTABILIZAR	252.219,85 €	-252.219,85 €	0,00 €	0,00 €
III	GASTOS FINANCIEROS	60.203,07 €	60.055,60 €	101.443,35 €	141.604,38 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	525.097,36 €	255.848,49 €	255.660,92 €	470.016,16 €
	OPERACIONES CORRIENTES	4.619.709,59 €	4.281.818,21 €	4.106.002,90 €	4.048.529,58 €
VI	INVERSIONES REALES	777.383,49 €	2.601.547,66 €	2.593.937,21 €	574.249,63 €
(4)	INVERSIONES PENDIENTES 2009	0,00 €	0,00 €	414.621,27 €	0,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.372,46 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	79.860,59 €	33.492,18 €	5.111,49 €	79.585,92 €
	OPERACIONES DE CAPITAL	858.616,54 €	2.635.039,84 €	3.013.669,87 €	653.835,55 €
(5)	FACTURAS DE INVERSIONES SIN CONTABILIZAR	1.871.805,29 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	TOTAL GASTOS	7.350.131,42 €	6.916.858,05 €	7.119.672,87 €	4.702.365,13 €
€	RESULTADO PRESUPUESTARIO (I - G)	-2.822.481,65 €	314.769,57 €	1.762.031,54 €	-669.300,26 €
Pts.	RESULTADO PRESUPUESTARIO (I - G)	-464.750.852,70	52.373.249,67	293.177.379,81	-111.362.193,06

Notas:

(1) Año 2007: Se reducen los ingresos en la suma datada en la depuración del 2008 correspondientes al ejercicio 2007.

(2) Años 2009 y 2010: Se aumentan en 2009 las subvenciones correspondientes a dicho ejercicio y que por error no se reconocieron en ese año, reduciéndose el mismo importe en 2010 en el que se cobraron.

(3) Años 2007 y 2008: Se aumentan los gastos corrientes en 2007 reduciendo el mismo importe en 2008 por las facturas por gastos corrientes correspondientes a 2007 asumidas en el presupuesto del 2008.

(4) Año 2009: Se aumentan las OBLIGACIONES RECONOCIDAS en 414.621,27 euros correspondientes a las inversiones no ejecutadas en 2009 para las que se dispuso de los préstamos 2009.

(5) Año 2007: Importe de las facturas por inversiones pendientes de contabilizar mas ahorro REC (1.623.144,82 - 252.219,85 + 500.880,32).

Los **INGRESOS** por **OPERACIONES CORRIENTES** aumentan en 2008 respecto al 2007 pese a la caída de las licencias de obras con motivo de la crisis inmobiliaria y la paralización de obras, mejorando aun mas en 2009 debido al esfuerzo realizado en la activación del cobro del impuesto de plus-valía que no se estaba girando debidamente desde el año 2004, ya que existían mas de 400 expedientes por notificar y liquidar; Esta gestión consiguió ingresos para el Ayuntamiento entre los años 2008 al 2010 por importe superior a 500.000,00 euros.

También se consiguió negociar con la mercantil adjudicataria del Sector 7 Industrial, que aportara como canon extra al Ayuntamiento la suma de otros 300.000,00 euros con la que se había negociado pagara antes de finales del 2009 y que se recaudaron en el 2010.

Por otro lado se negocio con la concesionaria la prorroga del contrato de agua potable (sin aumento de las tarifas), recibiendo el ayuntamiento las suma de 565.000,00 euros en efectivo, así como alrededor de otros 650.000,00 euros a ejecutar en obras de interés municipal.

En el año 2010 caen los ingresos por **OPERACIONES CORRIENTES** en más de 2.300.000,00 euros, pese al incremento de ingresos en **IMPUESTOS DIRECTOS**.

En **INGRESOS** por **OPERACIONES DE CAPITAL**, se incrementan en 2008 y sobretodo en 2009 las subvenciones recibidas para la realización de obras e infraestructuras, ascendiendo en los dos ejercicios a 2.515.737,65 euros, que junto a la concertación de prestamos por importe de 3.050.000,00 euros financian los 5,6 millones de euros presupuestados en inversiones (a falta de concretar el sobrante dispuesto de prestamos en 2009 por importe de 414.621,27 euros); En 2010 se reducen sensiblemente las subvenciones para inversiones.

Como comentario final a las partidas de ingresos cabe resaltar el excesivo optimismo en el cierre del ejercicio 2009 (llevado a cabo en el 2010) en lo que respecta a la partida de **INFRACCIONES URBANISTICAS**, en el que se había previsto un millón de euros, se recaudaron en ese ejercicio efectivamente 280.000,00 euros y se reconocieron derechos por mas de dos millones de euros.

Los **GASTOS** por **OPERACIONES CORRIENTES** se van reduciendo desde el 2007 al 2009, pasando de 4,6 millones en 2007 a 4,1 millones en el 2009, en el 2010 se reducen también respecto a 2009 en algo mas de 50.000,00 euros, pero si aislamos la reducción en gastos de personal (debida en parte a las reducciones de los sueldos aprobadas por el Gobierno y en parte por el menor numero de los concejales y personal de confianza con dedicación exclusiva o parcial), el resto de los gastos corrientes han supuesto un mayor coste que en el año 2009.

En los **GASTOS** por **OPERACIONES DE CAPITAL** en los años 2008 y 2009 se han presupuestado diversas inversiones financiadas con subvenciones y prestamos por importe total de 5,6 millones de euros (a falta de concretar los 414.621,27 euros pendientes), en el año 2010 se reducen las inversiones significativamente (así como las subvenciones recibidas).

Resultado Presupuestario:

Del resultado negativo de 2007 se pasa a un resultado positivo en 2008, alcanzando en el 2009 un superávit de 1,76 millones de euros (si bien debían de haberse depurado los **DERECHOS NETOS PENDIENTES DE COBRO**, sobretodo en la optimista y poco prudente previsión de ingresos por **INFRACCIONES URBANISTICAS**).

En el año 2010 se da la vuelta a la tendencia y se cierra con un **DEFICIT** de casi 0,7 millones de euros, con caídas importantes en los ingresos y sin reducir efectivamente los gastos.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
COMPARACIÓN LIQUIDACIONES 2007 - 2008 - 2009 Y 2010 (PROVISIONAL)

COMPONENTES	IMPORTE AÑO 2007	IMPORTE AÑO 2008	IMPORTE AÑO 2009	IMPORTE AÑO 2010
1. Fondos líquidos		166.836,79 €		
2. Derechos pendientes de cobro		2.942.795,98 €	5.789.086,87 €	4.026.194,07 €
+ del Presupuesto corriente	1.496.722,63 €	2.800.974,34 €	4.427.506,32 €	1.090.443,40 €
+ del Presupuestos cerrados	354.158,19 €	88.881,40 €	1.195.698,46 €	2.851.715,47 €
+ de Operaciones no presupuestarias	295.567,01 €	53.440,24 €	38.453,30 €	84.315,20 €
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00 €	-500,00 €	0,00 €	-280,00 €
Ajustes (1)	-678.979,51 €	0,00 €	127.428,79 €	0,00 €
3. Obligaciones pendientes de pago		4.406.835,64 €	5.301.797,92 €	5.388.071,66 €
+ del Presupuesto corriente	1.434.611,90 €	2.718.541,04 €	2.867.419,20 €	1.556.799,06 €
+ del Presupuestos cerrados	307.829,39 €	400.929,47 €	728.716,67 €	1.878.225,28 €
+ de Operaciones no presupuestarias	565.027,54 €	1.287.365,13 €	1.291.040,78 €	1.538.426,05 €
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-3.979,98 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ajustes (2)	1.623.144,82 €	0,00 €	414.621,27 €	414.621,27 €
Ajustes (3)	500.880,32 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3)		-2.793.208,88 €	532.386,92 €	-388.630,64 €

Ajustes:

(1) Año 2007: Se reducen los DERECHOS PENDIENTES DE COBRO en 678.979,51 euros correspondientes al ejercicio 2007 y anteriores que en la depuración efectuada para la liquidación del 2008 se detectaron como errores, duplicidades, etc...

Año 2009: Se incrementan los DERECHOS PENDIENTES DE COBRO en 127.428,79 euros por subvenciones correspondientes a dicho ejercicio no contempladas por error en el cierre del 2009 (subvenciones cobradas en 2010).

(2) Año 2007: Se aumentan las OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO en 1.623.144,82 euros, ya que en 2008 se contabilizaron facturas por obras, servicios, etc... que debieran haberse imputado al ejercicio 2007 o anteriores, no habiendo sido ello posible por insuficiencia de disponibilidad presupuestaria así como por facturas del 2007 o anteriores pendientes de reconocimiento; Recordar que en 2008 se aprobó un EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS por mas de un millón de euros por tal motivo.

Años 2009 y 2010: Se aumentan las OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO en 414.621,27 euros por el importe de las inversiones previstas en 2009 y no efectuadas, financiadas con préstamos formalizados y dispuestos.

(3) Año 2007: Ahorro conseguido en 2008 con el RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS (diferencia entre los 1.539.224,61 euros reclamados a los 1.038.344,29 euros finalmente reconocidos tras las negociaciones con distintos proveedores).

FOLIO -6-

Análisis del REMANENTE DE TESORERÍA en el periodo del 2007 al 2010:

Se valora la situación real del Ayuntamiento a 31/12/2007, y su evolución hasta el 31/12/2010, en base al ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA comparativo 2007/2010, minorando en el del 2007 los DERECHOS PENDIENTES DE COBRO en los 678.979,51 euros datados en 2008 y correspondientes a 2007 o anteriores, e incrementando las OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO en 1.623.144,82 euros con motivo de las facturas por gastos efectuados en 2007 o anteriores y asumidas en el Presupuesto 2008 y en 500.880,32 euros por el ahorro conseguido en el RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS.

Existía pues, a fecha 31/12/2007 un REMANENTE NEGATIVO DE TESORERÍA "REAL" de 2.793.208,88 euros, habiéndose reducido al 31/12/2008 a 1.112.432,82 euros.

En la liquidación del ejercicio 2009 el REMANENTE DE TESORERÍA pasa ya a ser POSITIVO en 532.386,92 euros, ajustando los datos en base al informe de secretaría para la aprobación de las cuentas del 2009, incluyéndose al 31/12/2009 en DERECHOS PENDIENTES DE COBRO las subvenciones pendientes de reconocer por importe de 127.428,79 euros, y 414.621,27 euros en OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO, suma de las inversiones del año 2009 no ejecutadas y que estaban financiadas por préstamos; En el ejercicio 2010 el remanente vuelve a ser negativo en 388.630,64 euros.

Endeudamiento:

Al 31/12/2009 el Ayuntamiento tenía concertadas varias operaciones de préstamo por un principal de 3.233.456,07 euros, de los que 1.850.000,00 euros se formalizaron en 2008 y 1.200.000,00 euros en 2009 para financiar las inversiones previstas por más de 5,6 millones de euros, y los restantes 183.456,07 euros corresponden a la refinanciación de préstamos por inversiones realizadas con anterioridad al 2007; Por otro lado al 31/12/2008 y 31/12/2009 el Ayuntamiento mantenía cuentas de crédito por un límite de 1 millón de euros, al 31/12/2010 dicho límite era de 1,3 millones de euros.

REMANENTE DE TESORERÍA + PRESTAMOS				
COMPONENTES	2007	2008	2009	2010
1. Fondos líquidos (Efectivo o Disponible en Caja y Bancos)	166.836,79 €	351.606,84 €	45.097,97 €	973.246,95 €
2. Derechos pendientes de cobro (Lo que le deben al Ayuntamiento)	1.467.468,32 €	2.942.795,98 €	5.789.086,87 €	4.026.194,07 €
3. Obligaciones pendientes de pago (Lo que debe el Ayuntamiento)	-4.427.513,99 €	-4.406.835,64 €	-5.301.797,92 €	-5.388.071,66 €
Remanente de Tesorería Total	-2.793.208,88 €	-1.112.432,82 €	532.386,92 €	-388.630,64 €
Préstamos (Capital Pendiente / Dispuesto)	-183.456,07 €	-1.582.958,87 €	-2.327.847,38 €	-3.184.924,45 €
Préstamos (Capital Disponible)	0,00 €	-450.000,00 €	-900.000,00 €	0,00 €
€ DEUDA LIQUIDA TOTAL 2007 / 2010	-2.976.664,95 €	-3.145.391,69 €	-2.695.460,46 €	-3.573.555,09 €
Pts. DEUDA LIQUIDA TOTAL 2007 / 2010	-495.275.374,37	-523.349.141,73	-448.486.884,10	-594.589.537,20

Nota: El límite de las cuentas de crédito ya está incluido en el Remanente de Tesorería.

La Deuda Liquida Total aumento ligeramente en 2008 con respecto a 2007 (asumiéndose en 2008 gastos y regularizando obras de ejercicios anteriores sin subvenciones) reduciéndose significativamente en 2009, además de haberse gestionado inversiones en esos dos años por más de 5,6 millones de euros aumentándose así el patrimonio municipal; En el 2010 la Deuda Liquida Total aumenta en casi 1 millón de euros respecto a 2009.

Situación y financiación de las INVERSIONES al 20/11/2009 y al 31/03/2011:

Se adjuntan dos cuadros con la situación a 20/11/2009 y a 31/03/2011 de las inversiones efectuadas o en ejecución de los años 2008, 2009 y 2010; Como se puede apreciar al 20/11/2009 habían fondos suficientes para atender el pago de las inversiones efectuadas en 2008 o previstas para 2009 existiendo un SUPERAVIT de 317.047,35 euros, en cambio en el cuadro a fecha 31/03/2011 existe un DEFICIT de 644.509,29 euros, es decir, se han desviado casi 650.000,00 euros de los préstamos formalizados en 2009 para inversiones, al parecer para atender pagos de gastos corrientes, siendo esto claramente irregular.

Señalar que a 20/11/2009 se debía a terceros por gastos corrientes (capítulos 2, 3 y 4 de gastos) la suma de 466.759,73 euros, en cambio al 31/03/2011 la deuda por estos mismos conceptos es de 1.412.402,65 euros (sin sumar, en ambas fechas, la deuda reclamada por el CONSORCIO DE AGUAS).

En resumen se ha pasado de deber a terceros por gastos corrientes e inversiones un total líquido de 149.712,38 euros al 20/11/2009 (317.047,35 – 466.759,73) a deber al 31/03/2011 la cantidad de 2.056.911,94 euros (644.509,29 + 1.412.402,65).

Comentario final a la evolución y situación económico / financiera / presupuestaria:

Entre los ejercicios 2008 al 2009 se paso de una situación de SUSPENSION DE PAGOS por el REMANENTE NEGATIVO DE TESORERIA arrastrado desde el ejercicio 2007 y anteriores a una situación de SUPERAVIT tanto en el RESULTADO PRESUPUESTARIO como en el REMANENTE DE TESORERIA, atendándose puntualmente los pagos; En los ejercicios 2010 y 2011, como ya se ha señalado y es del dominio publico no se están atendiendo los pagos, provocando problemas con los acreedores y la paralización de las obras del Parking.

Claramente y tomando como punto de partida los datos del ejercicio 2007, en los ejercicios 2008 y 2009 se produjo una evidente mejora en todos los aspectos, aumentando los ingresos y recortando los gastos, así como siendo prudentes en las previsiones y estrictos en la ejecución de los presupuestos y la aprobación de gastos e inversiones.

En el año 2010 se ha tirado por tierra el esfuerzo y trabajo realizado en los dos años anteriores debido a la deficiente gestión llevada a cabo por el actual equipo de gobierno, gestión de la que es máxima responsable la Sra. Alcaldesa.

Otros comentarios:

La Alcaldesa en diversas declaraciones ha alardeado de la buena gestión económica llevada a cabo en lo poco mas de un año que lleva al frente de nuestro Ayuntamiento, poniendo entre otros, como ejemplo, la reducción en gastos de fiestas en el 2010 respecto al 2009 y también manifestando que los responsables de la gestión económica municipal son el Concejal de Hacienda y el Secretario, oliéndose ya que los números no le iban a dar la razón y olvidando que es ella quien autoriza y aprueba los gastos.

En cuanto a la reducción en gastos de fiestas sus manifestaciones no son ciertas:

- Fiestas 2007 - **203.046,02 euros** – Alcalde: Alejandro Ponsoda, haciéndose cargo de su gestión M^a Dolores Zaragoza.

- Fiestas 2008 - **169.792,58 euros** - (En este ejercicio se recaudo por aportaciones de empresas, donativos y publicidad en libro la suma 50.860,00 euros, siendo pues el coste real para el Ayuntamiento menor de 120.000,00 euros) - Alcalde: Juan Cano.

- Fiestas 2009 - **132.017,00 euros** - Alcalde: Juan Cano.

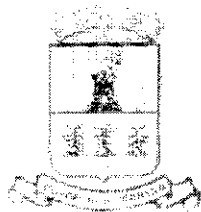
- Fiestas 2010 - **138.089,70 euros** - Alcaldesa: M^a Dolores Zaragoza.

INVERSIONES 2008 / 2009 - SITUACION A FECHA 20/11/2009

DESCRIPCION	OB.REC.2008 O PRES. 2009	FACTURAS PAGADAS 20/11/2009	PENDIENTE PAGO 20/11/2009	SUBVENCIONES E INGRESOS PTES. COBRO	DIFERENCIA
CUOTAS URB.SOLARES SECTOR 2	119.119,55 €	119.119,55 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
I.V.A. SOPORTADO EN CUOTAS URB	15.697,64 €	15.697,64 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
URBANIZACION.CALLES TEULERIA Y LOCAL XIRLES	90.784,60 €	45.392,30 €	45.392,30 €	0,00 €	45.392,30 €
NUEVO CAMPO DE FUTBOL 7	346.475,05 €	153.821,90 €	192.653,15 €	213.728,49 €	-21.075,34 €
PARQUES TEULERIA, LA PAZ, XIRLES Y TOSALET	825.571,55 €	825.571,55 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
FINALIZACION REHABILITACION CASA VIGIA Y ENT.	191.305,12 €	191.305,12 €	0,00 €	34.493,52 €	-34.493,52 €
URBANIZACION VIAL PERIMETRAL XIRLES	73.799,33 €	73.799,33 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
NUEVO CENTRO SOCIAL EN LA ALBERCA	290.870,30 €	0,00 €	290.870,30 €	170.013,45 €	120.856,85 €
JUEGOS INFANTILES EN LA ALBERCA	23.187,54 €	23.187,54 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INSTALACION CONTENEDORES SOTERRADOS	6.844,00 €	6.844,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
URBANIZACION PERIMETRAL LA BOMBA	106.968,77 €	106.968,77 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
URBANIZACION PLAZA ERMITA Y SOLARES	15.284,40 €	15.284,40 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
PLATAFORMA HORMIGON Y ACCESOS COLEGIO	13.871,44 €	13.871,44 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ILUMINACION ACCESO P.I. PLA DE TEROL	34.348,35 €	34.348,35 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CONSTRUCCION BADENES EN CASCO URBANO	19.836,00 €	19.836,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ADECUACION 1ª PLANTA AYUNTAMIENTO	123.739,57 €	123.739,57 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CANALIZACION SUB. TENDIDO ELECTRICO AYTO.	23.566,58 €	23.566,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
REPOSICION MUROS Y OTROS PLAZA XORROS	59.890,92 €	59.890,92 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
REURBANIZACION CALLES SAN JOSE / BOMBA	9.893,07 €	9.893,07 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MAQUINARIA E INSTALACIONES	83.987,46 €	80.188,46 €	3.799,00 €	0,00 €	3.799,00 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	40.005,84 €	40.005,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MOBILIARIO	68.214,34 €	47.595,52 €	20.618,82 €	0,00 €	20.618,82 €
MAQUINARIA E INSTALACIONES (TELEFONIA)	24.746,12 €	24.746,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
COMPRA Y PUESTA EN MARCHA SOFTWARE	9.237,76 €	9.237,76 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INVERSIONES 2008	2.617.245,30 €	2.063.911,73 €	553.333,57 €	418.235,46 €	135.098,11 €
COMPRA DE SOLARES	40.501,00 €	40.000,00 €	501,00 €	0,00 €	501,00 €
CENTRO SOCIO-CULTURAL PAU 1	362.188,54 €	171.337,61 €	190.850,93 €	97.242,16 €	93.608,77 €
DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN POLIDEPORTIVO	397.747,46 €	125.709,81 €	272.037,65 €	108.188,24 €	163.849,41 €
ADECUACION / MEJORA PLAZA PISTA Y ENTORNO	1.650.000,00 €	0,00 €	1.650.000,00 €	833.911,00 €	816.089,00 €
ADECUACION 1ª PLANTA MULTIUSOS - AG. LECTURA	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €
MEJORAS, EXTRAS Y OTROS INVERSIONES 2008/09	122.000,00 €	20.713,79 €	101.286,21 €	0,00 €	101.286,21 €
REPARACION CAMI XIRLES-CALLOSA	150.000,00 €	0,00 €	150.000,00 €	127.500,00 €	22.500,00 €
REPARACION PARKING PTDA. MARRANYO	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €	12.750,00 €	2.250,00 €
REPARACION SANEAMIENTO CASCO URBANO	61.504,68 €	0,00 €	61.504,68 €	48.000,00 €	13.504,68 €
ADECUACION Y SEÑALIZACION SENDEROS	33.500,00 €	0,00 €	33.500,00 €	26.800,00 €	6.700,00 €
ADEC. Y SEÑALIZACION SENDEROS Y RUTAS URB	33.910,80 €	0,00 €	33.910,80 €	33.910,80 €	0,00 €
MAQUINARIA E INSTALACIONES	50.001,00 €	13.313,03 €	36.687,97 €	0,00 €	36.687,97 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	35.201,00 €	34.800,00 €	401,00 €	0,00 €	401,00 €
MOBILIARIO	3.001,00 €	2.666,84 €	334,16 €	0,00 €	334,16 €
EQUIPOS PROCESO INFORMACION	4.001,00 €	487,34 €	3.513,66 €	0,00 €	3.513,66 €
INVERSIONES 2009	3.008.558,48 €	409.028,42 €	2.599.528,06 €	1.288.302,20 €	1.311.225,86 €
TOTAL INVERSIONES 2008 / 2009 (A 20/11/2009)	5.625.803,78 €	2.472.940,15 €	3.152.861,63 €	1.706.537,66 €	(A) 1.446.323,97 €
DISPONIBLE EN CAJA / BANCOS AL 20/11/2009					767.231,67 €
A DEDUCIR DEPOSITOS Y FIANZAS EN EFECTIVO					-203.860,35 €
DISPONIBLE PRESTAMOS INV. 2009 AL 20/11/2009					900.000,00 €
COMPENSACION SECTOR 7 INDUSTRIAL					300.000,00 €
DISPONIBLE TOTAL AL 20/11/2009					(B) 1.763.371,32 €
SUPERAVIT (B - A)					317.047,35 €

INVERSIONES 2008 / 2009 / 2010 - SITUACION A FECHA 31/03/2011

DESCRIPCION	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2008/2009/2010	FACTURAS PAGADAS 31/03/2011	PENDIENTE PAGO 31/03/2011	SUBVENCIONES E INGRESOS PTES. COBRO	DIFERENCIA
CUOTAS URB.SOLARES SECTOR 2	119.119,55 €	119.119,55 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
I.V.A. SOPORTADO EN CUOTAS URB	15.697,64 €	15.697,64 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
URBANIZACION.CALLES TEULERIA Y LOCAL XIRLES	90.784,60 €	90.784,60 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
NUEVO CAMPO DE FUTBOL 7	346.475,05 €	346.475,05 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
PARQUES TEULERIA, LA PAZ, XIRLES Y TOSALET	825.571,55 €	825.571,55 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
FINALIZACION REHABILITACION CASA VIGIA Y ENT.	191.305,12 €	191.305,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
URBANIZACION VIAL PERIMETRAL XIRLES	73.799,33 €	73.799,33 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
NUEVO CENTRO SOCIAL EN LA ALBERCA	290.870,30 €	281.256,08 €	9.614,22 €	0,00 €	9.614,22 €
JUEGOS INFANTILES EN LA ALBERCA	23.187,54 €	23.187,54 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INSTALACION CONTENEDORES SOTERRADOS	6.844,00 €	6.844,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
URBANIZACION PERIMETRAL LA BOMBA	106.968,77 €	106.968,77 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
URBANIZACION PLAZA ERMITA Y SOLARES	15.284,40 €	15.284,40 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
PLATAFORMA HORMIGON Y ACCESOS COLEGIO	13.871,44 €	13.871,44 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ILUMINACION ACCESO P.I. PLA DE TEROL	34.348,35 €	34.348,35 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CONSTRUCCION BADENES EN CASCO URBANO	19.836,00 €	19.836,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ADECUACION 1ª PLANTA AYUNTAMIENTO	123.739,57 €	123.739,57 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CANALIZACION SUB. TENDIDO ELECTRICO AYTO.	23.566,58 €	23.566,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
REPOSICION MUROS Y OTROS PLAZA XORROS	59.890,92 €	59.890,92 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
REURBANIZACION CALLES SAN JOSE / BOMBA	9.893,07 €	9.893,07 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MAQUINARIA E INSTALACIONES	83.987,46 €	80.188,46 €	3.799,00 €	0,00 €	3.799,00 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	40.005,84 €	40.005,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MOBILIARIO	68.214,34 €	47.595,52 €	20.618,82 €	0,00 €	20.618,82 €
MAQUINARIA E INSTALACIONES (TELEFONIA)	24.746,12 €	24.746,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
COMPRA Y PUESTA EN MARCHA SOFTWARE	9.237,76 €	9.237,76 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INVERSIONES 2008	2.617.245,30 €	2.583.213,26 €	34.032,04 €	0,00 €	34.032,04 €
COMPRA DE SOLARES	40.000,00 €	40.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CENTRO SOCIO-CULTURAL PAU 1	325.532,53 €	325.532,53 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN POLIDEPORTIVO	362.135,46 €	362.135,46 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ADECUACION / MEJORA PLAZA PISTA Y ENTORNO	1.486.750,01 €	283.168,70 €	1.203.581,31 €	766.938,16 €	436.643,15 €
MEJORAS, EXTRAS Y OTROS INVERSIONES 2008/9	34.935,39 €	34.935,39 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
REPARACION CAMI XIRLES-CALLOSA	149.916,22 €	112.152,31 €	37.763,91 €	71,21 €	37.692,70 €
REPARACION PARKING PTDA. MARRANYO	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €
REPARACION SANEAMIENTO CASCO URBANO	61.504,68 €	61.504,68 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ADECUACION Y SEÑALIZACION SENDEROS	33.500,00 €	0,00 €	33.500,00 €	26.800,00 €	6.700,00 €
ADEC. Y SEÑALIZACION SENDEROS Y RUTAS URB	33.395,81 €	17.573,77 €	15.822,04 €	0,00 €	15.822,04 €
MAQUINARIA E INSTALACIONES	13.313,03 €	13.313,03 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	34.800,00 €	34.800,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MOBILIARIO	2.666,84 €	2.666,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
EQUIPOS PROCESO INFORMACION	487,34 €	487,34 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INVERSIONES PENDIENTES 2009	414.621,27 €	0,00 €	414.621,27 €	0,00 €	414.621,27 €
INVERSIONES 2009	3.008.558,48 €	1.288.270,05 €	1.720.288,53 €	793.809,37 €	926.479,16 €
EXCESOS DE OBRA FUTBOL 7	24.910,55 €	0,00 €	24.910,55 €	0,00 €	24.910,55 €
VIAL ACCESO NUEVO COLEGIO	421.196,00 €	307.865,66 €	113.330,34 €	63.179,40 €	50.150,94 €
RESTO EXPROPIACION VIAL PERIMETRAL XIRLES	38.831,78 €	38.831,78 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
RENOVACION Y MEJORA VIALES CASCO URBANO	61.124,00 €	30.562,00 €	30.562,00 €	0,00 €	30.562,00 €
MAQUINARIA E INSTALACIONES (FOTOC. OKI)	4.845,30 €	4.845,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INVERSIONES 2010	560.907,63 €	382.104,74 €	168.802,89 €	63.179,40 €	105.623,49 €
TOTAL INVERSIONES 2008/2009/2010 (A 31-03-2011)	6.176.711,41 €	4.253.588,05 €	1.923.123,46 €	856.988,77 €	1.066.134,69 € (A)
DISPONIBLE EN CAJA / BANCOS AL 31/03/2011					619.832,93 €
A DEDUCIR DEPOSITOS Y FIANZAS EN EFECTIVO					-198.207,53 €
DISPONIBLE TOTAL AL 31/03/2011					421.625,40 € (B)
DEFICIT (B - A)					-644.509,29 €



INFORME PARA LIQUIDACION Y APROBACION CUENTAS EJERCICIO 2008

Al comienzo de esta legislatura (junio 2007) nos encontramos con la imposibilidad de conocer la situación económico-financiera real del Ayuntamiento, debido principalmente a:

1- La contabilidad se venía llevando con un programa no adecuado (SP Contapris) a la contabilidad local. Lo que se venía haciendo era, una vez terminado el ejercicio, se volcaban los datos sobre el programa correcto SICAL.

Repetidamente ocurría que no todos los pagos podían incluirse en el programa SICAL al carecer de consignación presupuestaria u otros motivos, con lo que quedaban pendientes de asentar diversas facturas, que se iban contabilizando no cuando se recibían sino cuando se pagaban.

2- En dicha fecha estaban en curso diversas obras municipales (Plazas, Leuforma, La Paz, Xirlex y L'ossalet) que no contaron con la adecuada financiación, además se estaban ejecutando casi todas sin proyecto ni adjudicación clara y en base a unos presupuestos incorrectos. También se estaban admitiendo facturas con cargo a dichas obras que no se correspondían ni con el valor ni con los conceptos de las mismas.

3- Era continuo el recibir llamadas de proveedores para reclamar lo que el Ayuntamiento les debía, no estando debidamente conciliados los saldos con los mismos, por lo que iban apareciendo otras facturas que no constaban ni en la contabilidad SP ni en la SICAL.

A la vista de todo ello, se efectuaron diversas gestiones con los proveedores, en algunos casos para reafacturar correctamente sus servicios (obras), incluso con bajas en las mismas, así como conciliación de saldos.

Por ello y otros motivos, se efectuó en 2008 un RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (REC) de algo más de 1 millón de euros.

Durante el ejercicio 2008 se tuvo que mantener esta doble contabilidad, hasta tanto en cuanto se fueran aclarando las cuentas, efectuándose, entre otros, las siguientes acciones:

- En 2008 se pasó a SICAL todo el ejercicio 2007 (se acaba en agosto 2008) y se aceleró el pase de los apuntes del ejercicio 2008 en el programa SICAL, manteniéndose el programa SP hasta el 31/12/2008.
- Durante el último trimestre de 2008 y primer trimestre del año 2009 se ha procedido a la depuración del programa SICAL con:
 - o Inclusión de todas las facturas pendientes de contabilizar correspondientes a gastos efectuados en el ejercicio 2007 y anteriores, incluyendo el REC (el importe total de estas facturas asciende a 1.623.144,82 euros (se adjunta relación de las mismas).
 - o Conciliación de saldos entre el programa SP, el SICAL y los datos contrastados con los proveedores.

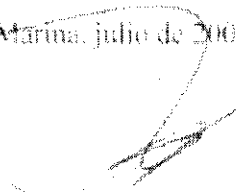
- Depuración de los DERECHOS PENDIENTES DE COBRO a favor del Ayuntamiento ya que en el programa existían multitud de duplicidades entre otros motivos, cuando se remitía a SUMA el débito para su cobro por vía ejecutiva, no se daba de baja en el acreedor, dándose alta en SUMA. La suma de estos derechos erróneos asciende a 678.979,51 euros (Se adjunta la depuración a 31/12/2008, así como la que, en base a la misma, debió de haberse efectuado en 31/12/2007).
- Conciliación de saldos entre el programa SP, el SICAL y los datos contrastados con los proveedores.
- Depuración del NO PRESUPUESTARIO del programa SICAL en el que existían diversos errores, así como anticipos de pagos sobre facturas no asentadas correctamente, etc. .

Este informe, a la vista de lo expuesto, lo que pretende es valorar la situación real del Ayuntamiento a 31/12/2007, en base a ello se ha efectuado un ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA comparativo 2007-2008, minorando en el del 2007 los DERECHOS PENDIENTES DE COBRO en los 678.979,51 euros datados en 2008 y correspondientes a 2007 y anteriores, e incrementando las OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO en 1.633.744,82 euros con motivo de las facturas por gastos efectuados en 2007 o anteriores y asumidos en el Presupuesto 2008.

Existía pues, a fecha 31/12/2007 un REMANENTE NEGATIVO DE TESORERÍA "REAL" de 2.292.328,56 euros, habiéndose reducido a 31/12/2008 a 1.112.432,82 euros, ello sin considerar la deuda reclamada al Ayuntamiento por parte del CONSORCIO DE AGUAS DE LA MARINA BAIXA que a 31/12/2007 ascendía a 293.018,61 euros y que se está negociando (la cantidad a pagar correspondiente a 2008 figura como reconocida en el Presupuesto 2008).

Indicar, por último, que ya en el 2009 se está llevando la contabilidad exclusivamente por el programa SICAL, lo que permite conocer diariamente la situación real de las finanzas municipales y que, si bien, no existen en 2009 facturas de ejercicios anteriores pendientes de asentar.

Polop de la Marina, julio de 2009



Juan Cano Giménez
Alcalde - Presidente

ANEXOS:

- Estado del remanente de Tesorería "Real" 2007-2008
- Relación de facturas imputadas al Presupuesto 2008 correspondientes a ejercicios anteriores.
- Detalle del NO PRESUPUESTARIO al 31/12/2008
- Derechos pendientes de cobro al 31/12/2007 (Con depuración efectuada en 2008).
- Derechos pendientes de cobro al 31/12/2008 (Depurado).
- Obligaciones pendientes de pago al 31/12/2008.

RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS 2008

FECHA FACTURA	NUMERO	CONCEPTO	IMPORTE	
			RECLAMADOS	RECONOCIDOS
08/03/2007	A0700108	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	2.320,00 €	2.320,00 €
18/04/2007	A270068	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	31.527,54 €	31.527,54 €
30/04/2007	22018	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	17.903,39 €	17.903,39 €
03/05/2007	228841	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	4.083,20 €	4.083,20 €
07/05/2007	80-07	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	1.954,41 €	1.954,41 €
09/05/2007	229632	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	991,80 €	991,80 €
10/05/2007	G022	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	751,68 €	751,68 €
14/05/2007	124/2007	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	6.678,99 €	6.678,99 €
14/05/2007	126/2007	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	6.946,15 €	6.946,15 €
14/05/2007	125/2007	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	11.924,78 €	11.924,78 €
14/05/2007	123/2007	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	11.949,43 €	11.949,43 €
15/05/2007	10	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	24.646,91 €	24.646,91 €
16/05/2007	12	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	5.260,38 €	5.260,38 €
16/05/2007	11	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	29.189,42 €	29.189,42 €
17/05/2007	G023	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	459,36 €	459,36 €
18/05/2007	231027	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	2.057,84 €	2.057,84 €
21/05/2007	323	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	11.971,20 €	11.971,20 €
22/05/2007	G025	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	1.127,52 €	1.127,52 €
23/05/2007	136/2007	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	3.977,04 €	3.977,04 €
23/05/2007	135/2007	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	11.801,43 €	11.801,43 €
30/05/2007	185	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	3.169,70 €	3.169,70 €
30/05/2007	20687	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	36.377,12 €	36.377,12 €
31/05/2007	A701164	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	3.682,83 €	3.682,83 €
31/05/2007	22847	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	10.700,56 €	10.700,56 €
29/06/2007	177/2007	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	3.132,00 €	3.132,00 €
30/06/2007	25638	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	5.875,13 €	5.875,13 €
30/06/2007	23697	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	12.053,75 €	12.053,75 €
02/07/2007	117-07	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	1.487,97 €	1.487,97 €
26/07/2007	07/188	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	1.763,90 €	1.763,90 €
31/07/2007	24448	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles	5.370,59 €	5.370,59 €
23/07/2008	A280127	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles (1)	322.954,13 €	322.954,13 €
23/07/2008	A280129	Plazas La Paz, Tossalet, Teuleria y Xirles (2)	250.291,25 €	105.618,77 €
27/09/2005	20050901	Homologación PGOU (3)	44.506,12 €	0,00 €
23/11/2005	20051102	Vial Perimetral en Xirles (3)	25.101,44 €	25.101,44 €
30/11/2005	20051103	Vial Perimetral en Xirles (3)	21.847,74 €	0,00 €
30/11/2005	20051104	Plaza Ermita y Trasera Ayuntamiento (3)	44.785,70 €	15.284,80 €
30/11/2005	20051105	Vial Perimetral La Bomba (3)	106.968,78 €	106.968,78 €
30/11/2005	20051106	Calle San José (3)	9.893,07 €	9.893,07 €
30/11/2005	20051107	Desdoblamiento CV 70 (3)	260.353,08 €	0,00 €
23/04/2007	A270071	Reposición Muros y Otros Pza. Xorros	24.925,99 €	24.925,99 €
09/05/2007	A/247	Badenes Asfalto en Casco Urbano	19.836,00 €	19.836,00 €
10/05/2007	A270087	Reposición Muros y Otros Pza. Xorros	34.375,49 €	34.375,49 €
26/09/2007	194-30/7F	Canalización Sub.Tendido Elec. Ayuntamiento	23.566,58 €	23.566,58 €
05/12/2007	A270202	Reparación Caminos - Lluvias 2007	41.183,22 €	41.183,22 €
12/02/2008	08/0003	Extras Obras Casa Vigia I Fase	37.500,00 €	37.500,00 €
TOTAL FACTURAS (4)			1.539.224,61 €	1.038.344,29 €

- (1) Cantidad reclamada correcta, pero mal facturada - SE REFACTURA S/MEMORIAS
(2) Cantidad reclamada revisada - FACTURADA POR IMPORTE MENOR S/MEMORIA
(3) Cantidades reclamadas - ACUERDO REDUCCION/CONDONACION
(4) Ahorro de 500.880,32 euros (1.539.224,61 - 1.038.344,29).

INFORME SOBRE LIQUIDACION AÑO 2.009

La Liquidación aprobada del año 2.009 arroja el siguiente resultado:

1. Derechos pendientes de cobro	
Del Presupuesto corriente	4.427.506'32 €
Del Presupuestos cerrados	1.195.698'46 €
De Operaciones no presupuestarias...	38.453'30 €
2. Obligaciones pendientes de pago	
Del Presupuesto corriente	2.867.416'20 €
Del Presupuestos cerrados	728.716'67 €
De Operaciones no presupuestarias...	1.291.040'78 €
3. Fondos Liquidos	45.097'97 €
Remanente de Tesorería total	819.579'40 €
Exceso de financiación afectada....	- 33.753'48 €
Remanente Tesorería para gastos generales	785.825'92 €

ESTADO DE EJECUCION DE INGRESOS.

En el año 2009 se concedió un subvención de 127.428'79 € y no se reconoció el Derecho

Frente a esta situación cabría dos opciones:

- Aumentar el Derecho Pendiente de Cobro por dicho importe en el 2.009, lo que supondría un mayor Remanente de Tesorería.
- Reconocer dichos derechos en la Liquidación del 2.010.

ESTADO DE EJECUCION DE GASTOS

En las Obligaciones Reconocidas pendientes de pago se dejaron pendientes de reconocer en Inversiones la cantidad de 414.621'27 € dado que no se había contraído dichas obligaciones a 31 de diciembre de 2.009. Dado que los ingresos afectos a dichas inversiones si se habían reconocido quedaría dichas inversiones pendientes de aplicación y solamente disponibles para inversiones. Frente a esta situación cabrían las siguientes soluciones:

- a) Aumentar por dicho importe las obligaciones pendientes de pago a 31-12-2009 aunque se carecería de soporte documental que avalase dicho reconocimiento.
- b) Incluir en la liquidación del 2.009 una nota informativa en la que se explicase que del Remanente de Tesorería resultante existiría una cantidad disponible por importe de 414.621'27 para su destino a inversiones. Dicha cantidad pendiente de aplicación y cuyo gasto vendría financiado con ingresos afectados se incluiría como inversiones en los Presupuestos 2.011

Bajo nuestro punto de vista, las opciones más adecuada sería tanto en ingresos como en gastos la opción B.

Polop de la Marina, a 15 de octubre 2.010

Concejal de Hacienda

Fdo. Juan Iborra Tormo

Secretario - Interventor

Fdo: Antonio Fuentes Murcia

FOLIO -15-

Terminada su intervención, por la Sra. Alcaldesa se concedió la palabra al técnico asesor externo que ha confeccionado un informe sobre la situación económica, D. Joaquín Hernández Fernández, el cual manifiesta lo siguiente. En primer lugar, lamenta que se haya cuestionado su trabajo, su profesionalidad e independencia. Alega su formación como economista, auditor, profesor de la Universidad de Murcia y ex miembro del Tribunal de Cuentas de la UE, como garantía de su profesionalidad e independencia. El Sr. Hernández aclara que, el motivo de haber traído el informe hoy mismo es debido a que el pasado lunes se le entrego la última rectificación a la moción realizada por el Sr. Cano y que, en ningún caso, se valorará la gestión política y económica de ningún equipo de gobierno. Seguidamente, pasa a comentar, sucintamente, el contenido del informe presentado y, en síntesis, dice:

- En relación a los ingresos y pagos afectados no existe incumplimiento algún. No existe responsabilidad alguna de tipo civil, penal o administrativo ya que la actuación ha sido correcta.

-Los resultados ofrecidos por el Sr. Cano no coinciden con los obtenidos por él en su informe, ya que están mal sacados. Así se observa que el gasto corriente aumenta en los años 2007 y 2008, y disminuye en los años 2009 y 2010. El endeudamiento en el año 2007 era de 183.000.-€ y a 31/12/2009 era de más de 3.000.000.-€..

-En cuanto a la desviación denunciada de fondos de ingresos con financiación afectada a gastos de inversiones no es tal, ya que el principio de afectación sólo exige que, en el momento de pagar, exista la disponibilidad necesaria, por lo que no existe incumplimiento alguno.

-La situación de superávit a 20/11/2009 y déficit a 31/03/2011, resulta engañosa ya que si lo hubiese hecho a 30/11/2009 hubiese tenido que restar el pago de las nóminas del personal, por lo que la situación de tesorería puede variar sustancialmente de un día para otro. Por ello, él ha sacado a fecha 26/05/2011, fecha en la que está previsto ingresar la recaudación en voluntaria del primer período, dando un resultado final de superávit y no de déficit.

Por el Sr. Cano se réplica que el trabajo realizado por el auditor está mal, que es mentira el contenido del mismo, y que no le consiente que venga a darle clases. Cuestiona la presencia e intervención del técnico como si de un concejal más se tratase; si el responsable no está preparado que se lo estudie.

Por D^a M^a José Fuster (GdP) se expone que se siente avergonzada del espectáculo que está viendo, y espera que con el nuevo equipo de gobierno que salga de las urnas cambie el panorama.

Por el Sr. Fernández (PSOE) se pregunta si ha habido desviación de dinero afectado a lo que la Sra. Alcaldesa le contesta que según el informe no. Continúa preguntando si hay dinero para pagar las nóminas. A lo que contesta la Sra Alcaldesa que, ahora mismo, se podrían pagar las nóminas sin esperar a la recaudación en voluntaria. Concluye el Sr. Fernández diciendo que no ve mal que se haga un informe y que se dejen las cuentas claras.

Por el auditor se manifiesta su disposición ante la nueva Corporación para cualquier aclaración del informe emitido y a su rectificación si fuese necesario.

Sometida a votación la moción presentada se desestima la misma al obtener el siguiente resultado: votos a favor: D. Juan Cano; votos en contra: Sra. Alcaldesa y D. Juan Iborra Tormo. El resto de los Srs. asistentes: abstención (2 GdP, 2 PSOE, D. José Valero y D. Joaquín Montiel).

Se hace constar que en el momento de la votación, una vez votó el Sr. Cano, y antes de terminar la votación el resto de Srs. Concejales, se produjo un cierto alboroto entre el público asistente al levantarse y producir ruido, lo que generó cierta confusión, pero sin que a este Secretario le quedase duda alguna del voto emitido.

No siendo otro el objeto de la presente convocatoria, la Sra. Alcaldesa ordenó levantar la sesión, siendo las 12h.50m., de lo que como Secretario, CERTIFICO.-